

ACTA
03.02.2016

ASISTENTES

Presidenta.- MARÍA A. MARTÍNEZ RICO.
Representación Ayuntamiento de Chiclana.
Secretario.- Francisco Carmona Merchán.
Representación M.V. de San Fernando.

EN REPRESENTACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS.

ROTA

Antonio Franco García.

TREBUJENA

Isabel Cala Chamorro.

JEREZ

Josa Antonio Díaz

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Félix Sabio Redondo

EN REPRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO VECINAL.

CÁDIZ

Luis Arenal Plast

ROTA

Luis Heredia Heredia.

EL PUERTO SANTA MARÍA

Enrique Valle Rincón.

JEREZ

Sebastián Peña Moreno.

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Antonio Pérez Rodríguez

En la Ciudad de CÁDIZ siendo las Diecinueve hora en segunda convocatoria del día TRES de FEBRERO de 2016, se reúne los componentes del **CONSEJO TERRITORIAL BAHÍA DE CÁDIZ y CAMPIÑA DE JEREZ**, que al margen se expresa, para tratar los Puntos del Orden de Día que previamente fue enviado a todos los componentes en tiempo y forma.

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día y que queda como sigue:

- 1) **LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE ACTA DE CONSTITUCIÓN DE ESTE CONSEJO.**
- 2) **PROPUESTAS PARA POSIBLES MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.**
- 3) **FIJAR CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2016**
- 4) **PROPUESTAS DE MEDIOS PARA LLEGAR A CIUDADANO.**
- 5) **FORMA DE CONTACTO MÁS DIRECTO ENTRE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.**
- 6) **ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES PARA EL CONSEJO PROVINCIAL.**
- 7) **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Comienza la sesión con unas palabras de bienvenida de la Presidenta, en la que agradece a todos y a todas la asistencia a este Primer Consejo Territorial y a la vez les anima a trabajar por el bien de nuestros Municipios y por la Participación de los Vecinos en los temas de máxima importancia para la Bahía y la Campiña.

A este Consejo asiste Personal Técnico del Área de Participación Ciudadana de la Diputación, a los que le agradecemos el grado de apoyo que hemos tenido en la consecución de este Consejo.

LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE ACTA DE CONSTITUCIÓN DE ESTE CONSEJO.

Siguiendo con el Orden del día, se pasa a la aprobación del acta de Constitución del Consejo Territorial a la que el representante de la Ciudad de ROTA, manifiesta que no figura en ese Acta, por lo que se toma nota para la correspondiente subsanación. Se pasa a votación y se aprueba por unanimidad.

PROPUESTAS PARA POSIBLES MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.

Se presenta el borrador de Reglamento de Régimen Interior que fue enviado junto a la convocatoria de esta Junta para que cada componente estudiase dicho documento y efectúe las propuestas de Modificación, Incorporación, Anulación etc.

Se lleva a cabo un repaso al mismo y se efectúan varias propuestas las cuales son aceptadas y se incorporan a dicho Documento, que una vez redactado se enviara a todos los componentes para su conocimiento.

FIJAR CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2016

Se propone en principio que el calendario de reuniones se determine de una reunión para la siguiente, en este caso la propuesta es de que el próximo Consejo se celebre en la ciudad de JEREZ DE LA FRONTERA el próximo día 19 de ABRIL a las 18,00 horas en Primera Convocatoria y 18,30 en segunda, el lugar a celebrar, se responsabilizan los representantes en el Consejo, y la comunicaran en su momento.

Igualmente se aprueba que las propuestas para elaborar el Orden del Día, deberán tener entrada en Secretaría antes del día 1 de ABRIL.

Se propone que para la próxima sesión, se incluya en el Orden del Día un punto relativo a la celebración de UN ENCUENTRO DEL MOVIMIENTO VECINAL. Se aprueba por unanimidad.

PROPUESTAS DE MEDIOS PARA LLEGAR A CIUDADANO.

Por parte de los Técnicos de Diputación plantean que los Medios para llegar a los Ciudadanos y a sus Asociaciones, pudiera ser mediante la información que facilita la pagina web que tiene la Diputación (dipucadiz), en la misma se esta trabajando con el fin de que se pueda introducir información así como bajar la misma de manera que sea asequible a cualquier Ciudadano.

De toda forma y por parte del Consejo debemos ser transmisores de las Propuestas y Resoluciones.

Una vez confeccionada y lista para su funcionamiento nos facilitaran una clave para acceder a la misma.

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES PARA EL CONSEJO PROVINCIAL.

Estando próximo la constitución del Consejo Provincial de Participación Ciudadana y de acuerdo con lo previsto en el apartado b) del Artículo 18 del Reglamento Provincial de participación Ciudadana, es necesario el nombramiento de dos representantes de este Consejo, uno por parte de los Municipios y otros de las Entidades Vecinales. Para ello se presenta una propuesta de que sean MARÍA A. MARTÍNEZ RICO, Presidenta del Consejo y que a su vez representa al Municipio de CHICLANA y el otro FRANCISCO CARMONA MERCHÁN Secretario del Consejo y a su vez representa a las Entidades Vecinales de San Fernando. Se aprueba por unanimidad.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este apartado se propone que el enunciado de RUEGOS Y PREGUNTAS, se cambie por PROPUESTAS Y PREGUNTAS, se debate esta proposición y su aprueba por unanimidad.

Efectúan una pregunta sobre las propuestas de las diferentes problemáticas que existen en los distintos Municipio, se les informa que se enviaron a todos los componentes el Modelo de Impreso para reflejar todas aquellas problemática existente y las mismas se enviaron a Secretaria a la mayor brevedad posible, no obstante por parte de CHICLANA, presenta escrito con propuesta a llevar a cabo en el Municipio y por parte de EL PUERTO DE SANTA MARÍA, las enviará próximamente.

Igualmente se informa a todos los componentes sobre todo a los representante de las Entidades Vecinales la conveniencia de registrase en el registro General de Asociaciones de la Diputación, para ello se enviara toda la información para que puedan proceder a ello.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión a las 20,00 horas del día señalado al comienzo de este acta, y que de todo lo cual como Secretario certifico y doy fe.